

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15419** *TOMÁS GARCÍA ROJO*

En el procedimiento demanda 1553/08, ejecución 149/09, seguido ante este Juzgado de Social número 34 de los de Madrid, a instancia de don Cirpean Hanelore Georgina, contra don Tomás García Rojo, sobre despido se ha dictado resolución de fecha 19 de abril de 2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado don Tomás García Rojo, en situación de insolvencia total por importe de 3.555,56 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de mayo de 2012.- El Secretario judicial.

**ID: A120033198-1**